

ACTA DEL CAP
16 de abril de 2014

1. Se da lectura al acta resumen, que a la fecha, aún no fue aprobada.
2. Se reunieron pacientes de diversas provincias: Misiones, Tucumán, Entre Ríos, Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Juan.
3. Se priorizó el tratamiento de la Reglamentación de la Ley 26928.
4. Al no haber temas específicos anunciados se comienza intercambiando ideas sobre lo vivido cuando se realizó el trasplante:
 - a. El señor BRUNORI trasplante cardíaco y luego renal explica experiencias y diferencias vividas que ayudan a interpretar la difícil situación cuando se debe afrontar un trasplante combinado.
 - b. El señor Roberto Issa del Hogar de Tránsito informa sobre las actividades que allí se realizan junto a pacientes, familiares y profesionales con el fin de ayudar de la mejor manera los inconvenientes que los pacientes deban afrontar.
5. Ante la pregunta de un representante del CAP con la situación que representara el nuevo CAP. El señor ESPINOSA responde que aún se espera algunas organizaciones completar requisitos.
6. Reglamentación de la Ley: El señor Issa comenta que se realizará una reunión el jueves 24 con la Dra. Jaroslavsky para ver cómo se reglamentará dicha ley; es por ello que se pide que la misma sea reglamentada en forma total y no parcial dado que los puntos marcados como importantes son muy primordiales para todos los trasplantado. El Sr. Espinosa mandara un texto para que las organizaciones lean y evalúen lo que se considere importante.
7. Santa Fe: logró la mayor tasa de donantes.
8. Se decide que cada paciente sea donde se encuentre, hable sobre la importancia de nuestra ley a reglamentar para mantener visible nuestra.
9. Existencia y que las provincias se adhieran y sepan que somos una figura legal: ser trasplantado.

Próxima reunión: 8-5-2014

